

## EL INDIVIDUALISMO ESTOICO EN HEGEL

El propósito de esta monografía es puramente propedéutico, apuntándose a una eventual indagatoria (con mayor *corpus doctrinae* y mayor apelación a la ciencia social) sobre lo que podría denominarse la prehistoria de la mentalidad burguesa a través de una de sus incipientes dimensiones filosóficas: el estoicismo. El atenerse a la interpretación hegeliana de éste y procurar ampliarla no implica identificación con la misma, sino retomar algunos lineamientos para añadir más leña al fuego insaciable, aunque no tan bizantino, de los orígenes ideológicos de un gravitante conglomerado humano que, deshecho el marco referencial de la Revolución francesa, amenazan con retroceder, cada vez más, en el tiempo. Básicamente, el estoicismo proveería de andamiaje conceptual a la romanidad —precipitadora del régimen burgués en Occidente—.

### AMBIENTACIÓN

El correlato institucional estoico se retrotrae a la crisis de la *polis*, expresada ya en la *Fenomenología del Espíritu* por la oposición entre lo universal y lo particular, la comunidad y el individuo singular, quien empieza a aislarse e intenta resolver las contradicciones del *ethos* mundano en una interioridad irreducible. «Como figura general de la historia aparece (con Sócrates y los estoicos) la tendencia... a buscar dentro de sí mismo... lo que es justo y bueno, en épocas en las que aquello que es tenido como tal en la realidad y en las costumbres no puede satisfacer...» (1).

---

(1) HEGEL: *Principes de la Philosophie du Droit*, Gallimard, París, 1963, secc. 138, página 170. Sobre el rol liberador del demonio socrático, *ibid.* secc. 279, pág. 314, y *Lecciones sobre la Historia de la Filosofía*, donde se asevera que SÓCRATES comenzó a reemplazar el oráculo —elemento exterior que conducía al pueblo— por el fuero interno, capaz de tomar determinaciones propias. Fondo de Cultura, Méjico, 1955, tomo II, págs. 75-8.

En la *Filosofía de la Historia*, HEGEL explicita más el factor de desintegración y cambio representado por la reflexión moral, y si bien reconoce en los sofistas un pa-

Para resumir con una frase la causa aquí en juego del declive helénico, se declara: «el Estado era todo, el individuo nada por sí mismo». Así, este último, al serle desconocido sus propios derechos, trata de abrirse camino por su cuenta, separándose del interés público y persiguiendo la ruina del primero; aunque con ello se condene a una «existencia abstracta» (2). Varrón llegó a computar cerca de 300 doctrinas que giraban en torno a la determinación del bien supremo (3).

Hay un pasaje fundamental para todo el contexto donde Hegel, desde su óptica idealista, alude al vínculo entre la especulación y la vida: «el pensamiento afecta... la moralidad simple, la religión sencilla, etc.; y con ello sobreviene el período de decadencia. El progreso posterior es... que el pensamiento se reconcentre en sí, se concrete y se produzca así un mundo ideal en contraste con aquel mundo real» de cuya ruptura surge la filosofía, que se aboca a la reconciliación sin exceder un refugiente plano mental. Los griegos, por ejemplo, «abandonaron las obligaciones del Estado cuando empezaron a pensar... cuando afuera... todo era turbulento y desdichado». Análogamente, los romanos se dedican a filosofar, a buscar algo fijo, con el derrumbe de la República, «cuando los demagogos se apoderaron de la administración del Estado y todo se encerraba en la disolución y en la aspiración a algo nuevo» (4).

El estoicismo, primera filosofía que encara la libertad de la autoconciencia

---

pel perturbador, adjudica nuevamente a SÓCRATES (sin contrapesar demasiado su poderoso tradicionalismo) el haber introducido «el principio de la libertad del pensamiento puro» y absolutamente autojustificable, «que significaba la destrucción del Estado ateniense». Ello habría de plasmarse políticamente en la personalidad predominante y unificadora de Alejandro Magno. Rev. de Occidente, Madrid, 1953, tomo II, páginas 154-5, 160-2. Con todo, el principio de la subjetividad no llegaría a cuajar como sustentáculo socio-estatal hasta que lo efectivizara la Reforma; H. MARCUSE: *Reason and Revolution: Hegel and the Rise of Social Theory*, Oxford U. P., Nueva York, 1941, página 245.

(2) HEGEL: *Estética*, El Ateneo, Buenos Aires, 1954, tomo II, págs. 323 y sigs. El concebir que la autosuficiencia no es tanto un predicado de la polis como de cada uno, con lo que se quebranta la equiparación entre el hombre bueno y el buen ciudadano, cobró gran relieve en el movimiento cínico, anunciatorio del estoicismo. ANTÍSTENES proclamaba la autocracia del sabio, quien «no ha de vivir según las leyes constituidas sino según la virtud», la cual basta de por sí para merecer la felicidad y el carácter de noble; D. LAERCIO: *De clarorum philosophorum...*, Didot, París, 1878, VI, 10 y 11.

(3) A. REYES: *La filosofía helenística*, Fondo de Cultura, Méjico, 1959, pág. 51.

(4) HEGEL: *Introducción a la Historia de la Filosofía*, Aguilar, Buenos Aires, 1961, páginas 108-9; *Lecciones sobre la Filosofía de la Historia Universal*, ed. cit., páginas 223-4.

cia, comportaría no sólo una de las respuestas posibles, sino un «fenómeno necesario» de la época, por el gran caudal de imperturbabilidad y repliegue en una firmeza interna que arrastra consigo (5). El ámbito de adecuación en el que aquél se impone es el de la Roma imperial, donde «este retraerse, que hemos visto ser la perdición del espíritu griego, se convierte aquí en el terreno sobre el cual brota una nueva fase de la historia universal, ocasionándose «la depuración de la interioridad, que se hace personalidad abstracta» merced al auge de la propiedad particular y disolviéndose «el organismo del Estado en los átomos de las personas privadas» (6).

La nueva noción de persona supuesta por el Derecho romano —que se distancia de los planteos meramente morales y consuetudinarios e instituye una adscripta ciudadanía extendida— forjará al concepción de igualdad formal para una presuntiva comunidad, disgregada en cada uno de sus elementos enfrentados como partículas, sin el sostén solidario proporcionado por el ordenamiento de la *polis* (7). Tal pronunciado individualismo resultaría un episodio inédito para la Hélade: «el principio de la personalidad autónoma... de la libertad subjetiva ha aparecido interiormente en la religión cristiana, y exteriormente... en el mundo romano». Subráyase el papel ejercido por la propiedad privada: «aquí la libertad es esencialmente la de la... persona particular, que sólo está en relación consigo misma... que entra en relación con la otra persona... sólo... como propietarias» (8).

En rigor, el derecho singular a la propiedad queda reducido por quien ostenta, como mónada suprema, una individualidad desbordante, el empe-

(5) HEGEL: *Esthetique*, Aubier, París, 1944, tomo II, pág. 241; *Lecciones sobre la Historia de la Filosofía*, ed. cit., tomo II, pág. 373.

BREHIER había advertido que los estoicos fueron los primeros en propugnar cierta clase de relaciones interhumanas —las morales— propias de su ciudad cósmica, valiéndose de una concepción novedosa del derecho y la justicia, antes «inseparables de las formas sociales en que se realizaban»; *Chrisippe*, Alcan, París, 1910, págs. 267-8. En EPICTETO ello estará expresamente enunciado: «Nada ajeno a la esfera del propósito moral puede impedir o dañar a éste, salvo el mismo propósito moral»; *Discourses*, III, XIX, 3, Loeb, Londres, 1928, tomo II, págs. 114-5.

(6) HEGEL: *Lecciones sobre la Filosofía de la Historia Universal*, ed. cit., páginas 176, 197 y 223.

(7) «El Estado reconoce y acepta la individualidad del ciudadano dándole el *status* legal de una persona, alguien que, como sujeto de derechos posee igualdad con todos los demás ciudadanos... Pero la mayoría de los hombres (divorciados de la vida política por el autoritarismo del Emperador) son personas privadas con ningún otro interés que su propiedad»; G. R. G. MURE: *The Philosophy of Hegel*, Oxford U. P., 1965, pág. 93.

(8) HEGEL: *Principes de la Phil. du Droit*, ed. cit., secciones 185 y 40, págs. 220 y 80.

rador, «la persona de la persona, que en último término es el dueño absoluto de la propiedad de todos» (9). No obstante, el Imperio romano será considerado por Hegel, en el fondo, como una sociedad y un Estado burgueses, por el respaldo y la preponderancia asignadas en su derecho a las propiedades.

## IDEARIO

Despreciando como vanas apariencias superables por la razón a las contingencias de la vida y los intereses particulares, hace su irrupción la filosofía estoica entre los romanos, quienes habrían sido «estoicos por naturaleza mucho antes de que oyeran hablar del estoicismo» (10).

La mentalidad servil, de la que el estocismo deviene su traducción ideológica, se torna crítica mediante el trabajo, que somete y adapta a lo natural, percibiéndose como emancipada. Pero antes de que el esclavo brinde un componente efectivo a esta libertad embrionaria, es decir, antes de que pueda anular las diversas condiciones de dependencia objetiva, tendrá que resignarse a un tipo de libertad mentada que «permanece aún en el seno de la servidumbre» (11). Si bien para Hegel la conciencia «libre» supone la conciencia

---

(9) *Lecciones sobre la Filosofía de la Historia Universal*, ed. cit., tomo II, pág. 230.

(10) R. H. BARROW: *Los romanos*, Fondo de Cultura, México, 1956, pág. 129. La cosmovisión romana sería la del soldado-campesino que depende de un numen o fuerza superior que no domina y a la cual le cabe adherir o sucumbir ante ella. Además, sabido es que el estoicismo recoge y se afana en justificar, amén de las deidades míticas, la arraigada tradición presagiosa y adivinatoria de los augures.

(11) J. HYPOLITE: *Génesis et structure de la Phénoménologie de l'Esprit*, Aubier, París, 1956, tomo I, pág. 174. Ello no significa que HEGEL, por ejemplo, pasase por alto las multitudinarias insurrecciones de esclavos; por lo contrario: «En los pueblos de la antigüedad... el hombre no era considerado como libre sino cuando había nacido libre... Esto es lo que explica por qué en estas naciones existió la esclavitud y cómo hubo entre los romanos guerras sangrientas en que los esclavos trataron de conquistar su libertad y obtener los derechos imprescriptibles del hombre»; *Filosofía del Espíritu*, Anaconda, Buenos Aires, s. f., pág. 307. Empero, el movimiento esclavista no tenía claro sus objetivos de lucha, sin pensar siquiera seriamente en la abolición total de la esclavitud. Tampoco los estoicos sostuvieron el completo cese de ésta, sino su mitigamiento, pues el hombre puede vivir moralmente dichoso aun en prisión y ser siervo de sus afanes e impulsos fuera de ella; M. POHLENS: *La Stoa*, La Nuova Italia, Firenze, 1967, tomo II, pág. 274. Lo que sí desaparece es el estoicismo en general, marcando una lenta pero profunda influencia en Occidente, es la racionalidad atribuida a la esclavitud, al insistirse en la libertad espiritual, connatural a los hombres. La igualdad profesada por los estoicos (que no contempla demasiado a las mujeres) no recurre tanto a lo socio-político como a lo teo-cósmico; aunque con esto quizá reciba, para el sentir de la época, una de sus mayores fundamentaciones: «To-

«pensante» —visión que aportarán los estoicos— se trata de un pensamiento lleno de falsa suficiencia porque está de espaldas a la facticidad ingrata que pretende ilusoriamente sobrepasar por simple postulación y extrañeza, sin ese requisito de la lucha directa con el otro (12), al cual no alcanza a negar más que en su hermética intimidad.

Sin embargo, la actitud estoica, plena de «fuerza y grandeza», resulta decisiva para contribuir a formar la conciencia de sí: el abstraerse frente a lo exterior, la imperturbabilidad ante el sufrimiento y el afrontar a la muerte son algunas de las pautas que bosqueja Hegel para el reconocimiento de la libertad (13). Con todo, si bien la libertad del estoico reporta inclusive el dominio de la servidumbre interior de las pasiones y apetitos, subsiste una misma objeción: «la libertad en el pensamiento tiene solamente como su verdad el pensamiento puro, verdad que, así, no aparece llena del contenido de la vida, y es, por tanto, solamente el concepto de la libertad y no la libertad viva misma...» (14).

Esta posición filosófica que sugiere la perspectiva del esclavo —que encubre su falta de operancia redimidora tomándose como libre por acto de certeza subjetiva—, está basada en la imposibilidad de acceder a lo real por la instaurada abstracción colectiva. Así como el criterio de verdad estoica es el de la mera identidad del pensamiento consigo mismo (importantes contribuciones a la lógica formal), la felicidad se concibe en la unidad inmovible del sujeto, quedando borradas todas las delimitaciones específicas y externas necesarias para saber, verbigracia, en qué radica la tan preconizada virtud, que resonará al igual que un sermón vacío: «comportarse-exclusivamente-con-arreglo-a-la-razón» (15). En síntesis, la postura estoica configura para Hegel

---

dos procedemos de la misma fuente, tenemos el mismo origen..., el cielo es el padre de todos nosotros»; SÉNECA: *De Beneficiis*, III, 28, en *Moral y Essays*, Loeb, Londres, 1935, tomo II, págs. 176-7.

(12) «El hombre bueno y excelente ni contiene con nadie ni tampoco permite que otros lo hagan, mientras esté en su poder»; EPICTETO: *Discourses*, IV, V, 1, ed. cit., págs. 330-1.

(13) *Précis de l'Encyclopédie des Sciences Philosophiques*, J. Vrin, París, 1952, sección 382, págs. 216-7; *Lecciones sobre la Historia de la Filosofía*, ed. cit., tomo II, página 364. Llevado hasta el extremo, se exclamaba: «La libertad no se adquiere satisfaciendo tu propio deseo sino destruyéndolo»; EPICTETO, Op. cit., IV, I, 113, páginas 304-5.

(14) HEGEL: *Fenomenología del Espíritu*, Fondo de Cultura, Méjico, 1966, página 123.

(15) «Preguntado sobre qué era bueno y verdadero, no daba otra respuesta, una vez más, que el pensamiento mismo sin contenido»; ibid., pág. 124. *Lecciones sobre la Historia de la Filosofía*, ed. cit., pág. 363. Al no existir ningún principio concreto para la autodeterminación se argumenta en base a deducciones circunstanciales, ca-

un mecanismo evasivo compensatorio, al amparo de una personalidad desencarnada que únicamente obtiene «el pensamiento de la independencia», la libertad del pensar (16).

Cabe preguntarse por la explicación hegeliana sobre la asimilación del estoicismo —concepción, en principio, de esclavos— por quienes no lo son: los amos. Constituye lugar común de un trillado materialismo histórico e incluso de la sociología del conocimiento, observar la adopción de una ideología elitista por los estratos inferiores durante ciertos períodos de una sociedad, llegándose a producir acá algo aparentemente inverso. Ocurre que mientras el imperio se ensancha y logra su máximo poder el Emperador, va suprimiéndose el rol eminentemente guerrero de los señores que, sustituidos por un ejército mercenario, pierden su función pública directiva y pasan a integrar el patrimonio del «soberano del mundo», con lo cual réstales como meta la incorporación de la conciencia servil.

Alexandre Kojève ha desenvuelto muy bien el alcance de la cuestión: «los amos han aceptado la ideología de sus esclavos», al haberse convertido en estos últimos o, mejor dicho, en «pseudoesclavos» o, también, en «pseudamos». Porque no son más amos verdaderos si no arriesgan su vida; tampoco verdaderos esclavos, puesto que no trabajan más al servicio ajeno. Como consecuencia de ello, «la oposición del señorío y la servidumbre queda *suprimida*, no, sin embargo, debido a que los esclavos lleguen a ser señores de verdad». La unificación se efectúa en el pseudoseñorío, en la práctica, una pseudoservidumbre, una servidumbre sin señores. Así es como habría aflorado el burgués ese propietario privado que es «un esclavo sin amo», un «amo sin esclavo»; cuando el señor ciudadano griego se transforma en propietario privado, derivándose en el «pacífico burgués romano», súbdito del Emperador, quien a su vez representa otro burgués más, con la diferencia de que su patrimonio será el Imperio todo (17).

---

yéndose en sofismas y desafueros; *ibid.*, págs. 371-2. Reafirmando el enfoque, acontecía que «desde Sócrates ya había dejado de ser la instancia inapelable de lo justo... la costumbre; con los estoicos desaparece... toda determinación exterior, y lo decisivo sólo puede situarse en el sujeto como tal, que es de suyo el que en última instancia determina en cuanto conciencia»; *ibid.*, pág. 367.

(16) *Fenomenología del Espíritu*, ed. cit., pág. 284. Por lo demás, Hegel niega que haya habido una cabal idea de libertad en el mundo antiguo y partes del moderno: «Continentes enteros, Africa y Oriente, no han conocido ni conocen esta idea; los griegos y los romanos, Platón y Aristóteles, y hasta los propios estoicos no la han poseído. Al contrario, ellos sabían solamente que el hombre es verdaderamente libre por el nacimiento (como ciudadano de Atenas, de Esparta, etc.) o por la fuerza de su carácter, por la cultura, la filosofía (el sabio es libre aun en la esclavitud y el cautiverio)»; *Précis de l'Encyclopedie...*, ed. cit., secc. 482, pág. 266.

(17) A. KOJEVÉ: *Introduction a la lecture de Hegel*, Gallimard, 1947, pág. 189.

De la división estoica de la naturaleza humana emanará la de persona legal, que es la piedra angular del derecho privado del mundo burgués romano; derecho formal que imprime «un valor absoluto al *ser* puro y simple del hombre, independientemente de sus acciones... de las condiciones concretas de su existencia». Así se concluye que «el Estado burgués fundado sobre la idea de derecho privado, es la base real del estoicismo, del estoicismo tomado no como *idea* abstracta, sino en tanto *realidad* social, histórica» (18).

A esta altura, se entenderá mejor por qué Hegel —acercándose a interpretaciones sustentadas en nuestros días— veía en el estoicismo, a la par que una superada impronta individualista, una «forma universal del espíritu» (19). Dicha coincidencia no sorprende demasiado cuando se piensa que ha sido el propio Hegel quien se ha adelantado en muchas décadas a la revaloración de corrientes filosóficas largamente menospreciadas, caso de la sofística, los socráticos llamados menores o el escepticismo.

Precisamente el escepticismo antiguo denotará para Hegel, por motivos que no atañe a distinguir ahora, la extensión del estoicismo hasta sus últimas consecuencias; al rechazar por entero la alteridad exterior y sostener el unicato de la conciencia individual pasiva, contradictoria y desdoblada irremè-

A las variadas hipótesis sobre el advenimiento y desarrollo de la burguesía durante distintos períodos del medievo o de la modernidad, se suman las que, como Hegel, afincarian el fenómeno en el orbe romano. Hay quienes van más lejos todavía. ROSTOVTZEF si bien considera que el Imperio de Roma se fundó sobre dicha clase, numerosa y estratificada, sostiene que la Atenas del siglo IV a. de C. era ya un centro burgués y que en las ciudades helenísticas la burguesía —integrada fundamentalmente por inversores y empleadores— representa su columna vertebral, en tanto las gobernaba *de facto* y constituía el pivote del sistema social. A pesar de faltar una producción en masa, las innovaciones comerciales, bancarias y técnicas permitirían aludir incluso a un capitalismo industrial que, según exagera la fuente empleada, era semejante al de Europa en los siglos XIX y XX. Extremándose uno de los supuestos, llamar capitalismo al sistema en que no prevalece la economía doméstica, caen también dentro de este rótulo Babilonia, Egipto y Persia; *The Social and Economic History of the Hellenistic World*, Oxford U. P., 1959, tomo II, págs. 1115, 1118 y 1303; e *Historia social y económica del Imperio romano*, Espasa-Calpe, Madrid, 1962, tomo I, páginas 33-4, 332-3, y tomo II, págs. 484-5.

(18) A. KOJEVE, Op. cit., pág. 170.

(19) *Fenomenología del Espíritu*, ed. cit., pág. 123. Autores como PLAMENATZ reprocharán a HEGEL que no evalúe al estoicismo como una concepción que trasciende a sus expresiones originarias; *Man and Society*, Longmans, Londres, 1966, tomo II, páginas 187-8. HYPOLITE, en cambio, dirá que para HEGEL «el estoicismo no es sólo una filosofía particular, es el nombre de una filosofía universal»; Op. cit., tomo I, página 172.

diablenamente, aunque sin saber todavía de su alienación (20). En esa etapa la filosofía no consiste más que en «la consejera de la desesperación»; produciéndose, con la pérdida del mundo inmediato, el dispositivo suficiente para la consagración del hombre privado burgués, ya sumergido en el solip-sismo (21).

### PRESUNCIONES

Aun salteando el problemático manejo dialéctico válido para casi todo el sistema, cabe esgrimir algunas limitaciones a la versión hegeliana del estoicismo, que pareciera centrarse sobre los rasgos ortodoxos y vulgarizados de la doctrina. El estoicismo, aunque no sea, como se ha llegado a aducir, un retrato con infinitos matices, tampoco es una pintura en blanco y negro (22); pues pueden rastrearse en él, por ejemplo, diversos sentidos de indiferentismo, o aportes para una moral con una acepción teórica y otra práctica, o aspectos voluntaristas notoriamente presentes en el estoicismo romano al cual Hegel estima que debería excluirse de la historia de la filosofía (23), o juzga que la prédica estoica carecía, en definitiva, de efectividad (24). Faltaría también articular la secuencia de la Stoa media con su ética aristocratizante, en disidencia con los ideales igualitarios y cosmopolitas; al punto de revertir en

---

(20) «Mientras el estoico es un amo sin realidad, el escéptico posee una realidad de la que no puede ser el amo»; J. BRUN: *El estoicismo*, Eudeba, Buenos Aires, 1962, página 58.

(21) La corriente estoica amortigua el egocentrismo a ultranza con apelaciones a la fraternidad, la filantropía y el instinto social: «Según la doctrina de los estoicos... debemos anteponer el interés de la comunidad al nuestro»; CICERÓN: *Des termes extrêmes des biens et des maux*, B. Lettres, París, 1961, III, 44; tomo II, pág. 43.

(22) J. FERRATER MORA: «Cynics and Stoics: contempt, resistance and resignation», en *Estudios de Historia de la Filosofía*, Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Tucumán, 1957, fasc. I, pág. 352.

(23) «Termínese, de una vez por todas, con la discusión sobre lo que debe ser un hombre de bien y séaselo»; Marco Aurelio: *Communings*, XI, 5, Loeb, Londres, 1930, págs. 274-5. Aunque a ello se opondrá el intelectualismo de la Stoa: «¿Cómo llegar a ser un hombre de bien sino por las verdades teóricas que tratan por un lado de la naturaleza universal y por otro de la constitución propia del hombre?»; *ibid.*, XI, 6; págs. 294-7. HEGEL: *Lecciones sobre la Historia de la Filosofía*, ed. cit., página 345.

(24) Ver, por ejemplo, el relevante papel político cumplido por la contraposición estoica entre tiranía y reinado; ROSTVTZEFF: *Historia social y económica del Imperio romano*, ed. cit., pág. 246 y sigs.



la justificación de la esclavitud y defender la tesis del pueblo superior (25).

No obstante, la interpretación de Hegel podría rescatarse acaso sin siquiera desalentar las fórmulas estoicas medias, en lo atingente a esa suerte de homogeneidad ideológica policlasista que se le asignaría al estoicismo en la *Fenomenología del Espíritu*. Conjeturalmente, existiría una variante estoica que, proveniente del cinismo, se orienta a consolar a los necesitados y cuya ejemplificación estaría dada por la *Politeia* de Zenón, que alude a una sociedad arquetípica donde la humanidad es una e indivisa, sin leyes ni propiedades ni dinero y contando como único valor a la virtud (26). La otra cara del estoicismo, la de Panecio y Posidonio, quienes decían «que la virtud sola no basta y que también se precisan la salud, la fuerza y la abundancia» (27), apuntaría a los sectores más altos, recalcando el primero que la naturaleza y el fin del Estado consisten en garantizar la propiedad privada, mientras que Cicerón, su portavoz, se rehusó a cualquier intento de redistribuir la riqueza so pena de socavar los cimientos de la sociedad (28).

Quizá en las proposiciones estoicas haya que hablar más de utopismo que de una auténtica ideología: la concepción de la apatía, el prolongado suicidio de muchos expositores de la doctrina, la aceptación y el rechazo simultáneo de las posesiones materiales, serían unos de los tantos reflejos de impotencia

(25) M. POHLENZ, Op. cit., tomo I, pág. 417.

(26) Ibidem, tomo I, pág. 276. «Hay mucha más diferencia entre la virtud y la propiedad que la que existe entre los ojos y las uñas de los dedos»; fragmento de «Memorabilia» de EPICTETO: *Discourses*, ed. cit., pág. 459.

(27) DIÓGENES LAERCIO, Op. cit., VII, 128. La posición de SÉNECA es más dubitativa: si bien muestra cierto desprecio por las riquezas y ensalza el estilo vital de un DIÓGENES, prefiere el estado intermedio entre la escasez y la abundancia, olvidando, quizá, que el filósofo cínico calificó al dinero como «la metrópoli de todos los males»; ibid., VI, 50; *De tranquillitate animi*, VIII, Loeb, Londres, 1935, páginas 240-5, y «De la pobreza», en *Tratados filosóficos*, Emecé, Buenos Aires, 1943, páginas 319-24. En *De vita beata*, asevérase que las riquezas, sin ser bienes, acarrear grandes comodidades; XXIV, 5, Ed. Loeb, citada, págs. 164-5.

(28) «¿Qué justicia hay para que un fulano que nada tiene entre en posesión de una heredad, poseída por otro durante años y siglos?»; *De los deberes*, II, XII, El Colegio de México, 1945, pág. 185. POHLENZ, Op. cit., tomo I, págs. 417-8; A. LEVI: *Storia della filosofia romana*, Sansoni, Firenze, 1949, pág. 96 (hay traducción castellana). A los estoicos no les habría preocupado demasiado la repartición de riqueza, sin haber trascendido el plano del perfeccionamiento individual en términos morales y metafísicos. M. ROSTOVZEFF: *The Social and Economic History of the Hellenistic World*, ed. cit., tomo II, pág. 1131. «Interrogado para saber cómo se puede ser más rico, Cleantes respondió: "Si se es pobre en deseos"»; ESTEBEO: *Florilegium*, citado por L. BRUN: *Les stoiciens*, P. U. F., París, 1957, pág. 83. «La desgracia no consiste en no tener nada para comer sino en no tener razón suficiente que te asegure contra el miedo y el pesar»; EPICTETO: *Discourses*, ed. cit., III, XXIX, 116, págs. 218-21.

racionalizadora (29). Con todo, a pesar de ciertos rasgos heterogéneos como el oponerse al espíritu adquisitivo, la sumisión al destino como un orden inevitable, la desvalorización de lo sensible, etc., estaríase en presencia de una mentalidad burguesa en la medida en que se pretende ignorar las diferencias sociales, políticas o económicas (que van desde el trono de Marco Aurelio a las cadenas de Epicteto), asentándolo todo a la postre en la potencialidad del individuo y soslayando los conflictos derivados de dichas desigualdades (30).

Desde un Hegel crítico y sobre la base de la considerable vigencia de un capitalismo y de una burguesía prefeudales afirmados por distintos historiadores, se plantea el interrogante sobre la legitimidad de desarrollar estudios relativos a las formas ideologizantes protoburguesas detectables en ciertas escuelas helenísticas como la del epicureísmo, tal vez la más representativa. Con ello se lograría, entre otras cosas, cuestionar más a fondo, como ensayara Mondolfo, la imagen de un pensamiento griego persistentemente objetivista.

Se tomó aquí al estoicismo porque de sus vertientes habrían de nutrirse, en una proporción no fácilmente discernible, importantes manifestaciones burguesas. Por ejemplo, el Derecho romano, que revivirá hacia la Baja Edad Media junto al renacimiento urbano y a la revolución mercantil; el protestantismo; el jusnaturalismo postrenacentista; el liberalismo o las declaraciones iluministas de derechos —creedoras de que con postular ciertas reivindicaciones ellas se concretizarían *per se*—.

---

(29) Con otra concepción puede inferirse lo contrario: que el estoicismo se halla más cercano a lo ideológico, en cuanto tergiversa la realidad al universalizar la situación y creencias de un sector, postulando las libertades conseguidas por la burguesía como libertades de todos, al punto de que los siervos tengan que vivir su servidumbre como si no la fuera. Ese criterio se refuerza si se admite el alto nivel de penetración entre estoicismo y romanidad. Sin embargo, no cabe descartar un fuerte componente utópico, por los aspectos de crítica y modificación lanzados por la escuela. Para estas categorizaciones de ideología y utopía, ver I. L. HOROWITZ y otros: *Historia y elementos de la sociología del conocimiento*, Eudeba, Buenos Aires, 1964, tomo II, páginas 46-7, 88-92, 100-1.

(30) Además de la identificación del sabio estoico con cierto tipo de ocupaciones —«magistrados, jueces, oradores» (D. LAERCIO, Op. cit., VII, 122)— el público y el discipulado estoico, según ROSTOVITZEFF, pertenecían a la burguesía, la cual ejercía una función conciliatoria: «Mantener al proletariado calmo, preservar la concordia de clases, eliminar las revoluciones sociales y políticas... que estaban siempre en el aire»; ROSTOVITZEFF: *The Social and Economic...*, ed. cit., tomo II, págs. 1130, 1124-5. Tal actitud se insinúa en las exhortaciones estoicas al amor universal y a no despreciar a nadie, aun a quien nos maltrata o ambiciona nuestra muerte; A. LEVI, Op. cit., página 148, 158, 179-80.

En la tónica politológica premoderna «la igualdad y la desigualdad son mantenidas a la par... sin buscarse su cohesión»; S. A. LAKOFF: *Equality in Political Philosophy*, West Center, Honolulu, 1966, pág. 14.

Este trabajo, aparte de homenajear al socorrido factor de progreso histórico desempeñado por una «idea-fuerza» como la estoica, acaso sirva para volver a mostrar, desde la actualidad clamorosa de un humanismo integral, cómo la filosofía y, en última instancia, la palabra (la idea de libertad, de igualdad, etc.), pueden oficiar de bonita máscara para una durísima e incongruente realidad.

HUGO E. BIAGINI

### R É S U M É

*Le sujet de cet article est une éventuelle recherche sur ce que l'on pourrait appeler la préhistoire de la mentalité bourgeoise à travers l'une de ses premières dimensions philosophiques: le stoïcisme. Se maintenir à l'interprétation hégélienne et essayer de l'amplifier n'implique pas l'identification avec celle-ci sinon plutôt la considération de certaines de ses lignes générales et la discussion sur les origines idéologiques d'un conglomérat humain qui, une fois disparu le cadre référentiel de la Révolution Française, semble s'éloigner le plus dans le temps. Fondamentalement, le stoïcisme fournit un soutien conceptuel à la 'romanité' qui a contribué à 'précipiter' le régime bourgeois en Occident. Le cadre institutionnel stoïque remonte à la crise de la polis, déjà exprimée dans la "Phénoménologie de l'Esprit" par l'opposition entre l'universel et le particulier, la communauté et l'individu, qui commence à s'isoler et essaie de résoudre les contradictions de l'ethos mondain dans une intériorité irréductible.*

*Après nous avoir montré le cadre ambiant et l'ensemble des idées principales de la philosophie stoïque, ainsi que l'interprétation de Hegel relative à ce courant philosophique, en la considérant non seulement comme une marque individualiste dépassée sinon comme une "forme universelle de l'esprit", l'auteur ajoute certaines limitations à cette version hégélienne du stoïcisme, pour conclure en disant qu'il se peut que son travail serve à montrer de nouveau, à partir de l'actualité manifeste d'un humanisme intégral, comment la philosophie peut masquer une réalité très dure et incongrue.*

### S U M M A R Y

*This article sets out to investigate what might be described as the pre-history of the middle-class mentality through one of its incipient philosophic forms: Stoicism. Though the Hegelian interpretation is used and enlarged*

upon, this does not imply endorsement on the part of the author, who is here concerned with considering certain lines of thought contained in it and discussing the ideological origins of a human construct which, without the frame of reference of the French Revolution, threatens to disappear increasingly with the passage of time. Basically, Stoicism provided a conceptual scaffolding for the Roman world, the begetter of the bourgeoisie in the West. Stoicism stems from the crisis of the polis, already expressed in the "Phenomenology of the Spirit" by the opposition between the universal and the particular, between the community and the single individual who begins to detach himself and resolve the contradictions of the world ethos in an irreducibly interior manner.

After describing the background and ideas of Stoic philosophy as well as Hegel's interpretation of it as not only an extinct form of individualism but also a "universal form of the spirit", the author indicates certain limitations in this Hegelian version. He closes by suggesting that perhaps his essay may serve to remind us, in the midst of the clamorous total humanism of today, that philosophy can mask the hardest and most incongruent reality.